

# ESPINOSA & VARGAS CIA. LTDA.

Creada mediante Resolución No. 01.Q.U.2259 de la Superintendencia de Compañías del 7 de mayo 2001

**DIRECCION:** Av. Rocafuerte 115 y 1ro de Mayo, esquina. Barrio El Progreso

**TELEFONOS:** 062889660, Celular 0983278234.

R.U.C. No. 1890018135001

---

## Acta de la Junta General Ordinaria de Socios

**9 de abril 2018.**

Archidona, a 9 de abril 2018, y en el domicilio social de la Compañía Espinosa & Vargas Cia.Ltda., Av. Rocafuerte 115 y Primero de Mayo, siendo las 19:00 horas, se procede a constituir la Junta General Ordinaria de Socios.

Se procede, en primer lugar a la formación de la lista de asistentes que se anexa al Acta, resultando que, conforme a la misma, asisten a la Junta General, presentes un total de 3 socios con derecho a voto que representan en su conjunto el 100% del capital suscrito y desembolsado, quedando válidamente constituida la misma de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Compañías, al existir quórum suficiente para constituirse en primera convocatoria.

Actúa como secretario el Gerente General Sr. Jorge Vargas Cabrera, se da lectura a la convocatoria de fecha 26 de marzo 2018, con lo que se convoca esta Junta conforme el siguiente texto:

“Se convoca a los Sres. Socios de la Compañía Espinosa & Vargas Cía. Ltda., a la Junta General Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías la misma que se celebrará, el próximo día lunes 9 de abril 2018 a las 19 horas en el domicilio social, ubicado en las calles Rocafuerte No 115 y Primero de Mayo, con el siguiente

Primero.- Conocimiento del informe del Presidente Ejecutivo

Segundo. - Examen y aprobación de las Cuentas anuales de la sociedad correspondiente al ejercicio 2017 e informe del Gerente general.

Tercero.- Clausura

Habiendo sido cumplidos los requisitos para la válida constitución de la Junta en cuanto a convocatoria y quórum se declara la Junta válidamente constituida por el Sr. Presidente, pasándose a continuación a tratar acerca de los puntos incluidos en el Orden del Día.

### ACUERDOS

Primero. - Se aprueba el informe presentado por el señor Presidente Ejecutivo, la cual manifiesta que las cifras demuestran que en el año 2016 la Compañía cerró Estados Financieros, un Capital de USD 560, no existiendo ingresos ni gastos en este ejercicio económico.

# ESPINOSA & VARGAS CIA. LTDA.

Creada mediante Resolución No. 01.Q.II.2259 de la Superintendencia de Compañías del 7 de mayo 2001

**DIRECCION:** Av. Rocafuerte 115 y Iro de Mayo, esquina. Barrio El Progreso

**TELEFONOS:** 062889660, Celular 0983278234.

R.T.C. No. 1890018135001

---

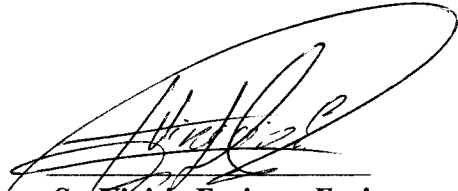
Segundo. - Punto del Orden del Día, se presenta a la Junta General, para su aprobación, las Cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerradas al 31 de diciembre de 2017, e integradas por el Balance, Notas de Estados Financieros, Cuenta de Resultados y el Informe de Gestión, y que fueron formuladas por el Gerente en informe el día 6 de abril 2018.

Después de la exposición realizada por la Sr. Vinicio Espinosa Espinosa, Presidente Ejecutivo y sometida a la aprobación de la Junta General, se aprueban, por unanimidad de los socios asistentes los siguientes acuerdos:

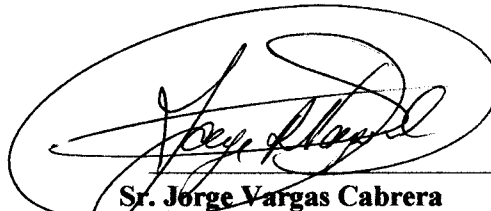
- a) Aprobar las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes, cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Se suspende la sesión durante unos minutos para que se proceda por el Sr. Secretario a la redacción del presente acta que, leída de viva voz por el propio Secretario a los asistentes, es aprobada por unanimidad de los mismos y firmada por el Secretario con el Visto del Sr. Presidente.

- b) Y no habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión por el Sr. Presidente siendo las 21:000 horas del día al comienzo antes indicado



**Sr. Vinicio Espinosa Espinosa**  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**



**Sr. Jorge Vargas Cabrera**  
**SECRETARIO-GERENTE GENERAL**